



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER JUDICIAL

DIRECCION GENERAL  
DE ASESORIAS PERICIALES  
RESOLUCIONES INTERNAS

Nº 1238 AÑO 2017

Ref.:

La Plata, 12 de diciembre de 2017.

**VISTO:**

La designación de la perito Médico Legista, Doctora Flavia Mariana Andina en la Asesoría Pericial del departamento judicial de La Plata, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Cuerpo Técnico Auxiliar departamental cuenta con sólo tres peritos médicos, uno de los cuáles se encuentra con prolongada licencia por enfermedad, por lo que la planta de profesionales resulta inadecuada para responder a la demanda laboral del fuero.

Que teniendo en consideración el superior interés de los menores involucrados, amerita habilitar medidas excepcionales y la adopción de soluciones urgentes.

Que la Secretaría de Personal ha impartido instrucciones referidas a la asignación de funciones al personal que de esta Dirección General depende.

POR ELLO, el Director General de Asesoría Pericial en uso de las funciones dadas por la Acordada 3536,

**RESUELVE**

Artículo 1º) Disponer que la perito Médico Legista, Doctora Flavia Mariana Andina, pase a

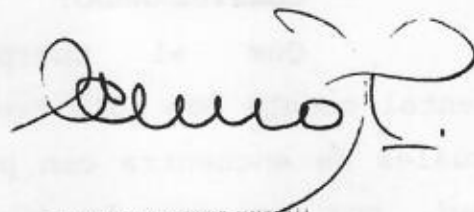
prestar funciones en el Cuerpo Técnico Auxiliar del  
Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil de La Plata.

**Artículo 2º)** Requerir al citado Cuerpo  
Técnico Auxiliar que informe en forma inmediata la  
fecha en que se efectivizará el traslado.

**Artículo 3º)** Comunicar a la Secretaría  
de Personal de la Suprema Corte de Justicia lo  
dispuesto para el oportuno perfeccionamiento del acto.

**Artículo 4º)** Regístrese, comuníquese y  
archívese.



  
Abog. GUSTAVO ENRIQUE CHAMELLI  
Subsecretario  
Suprema Corte de Justicia  
Provincia de Buenos Aires  
Cargo de la Dirección General de Asesorías Penales